



EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 19 DE JULIO DE 2011 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión de 20 de junio de 2011.

2. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

- Nombrar al Dr. D. Sebastián Delgado Díaz como Profesor Emérito de la Universidad de La Laguna.
- Nombrar al Dr. D. Cristóbal Corrales Zumbado como Profesor Emérito de la Universidad de La Laguna.
- Nombrar las Comisiones Evaluadoras de los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios entre Profesores acreditados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, aprobados en el Consejo de Gobierno del día 20 de junio de 2011.
- Nombrar las Comisiones Evaluadoras de los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios entre Profesores acreditados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, aprobados en el Consejo de Gobierno del día 20 de junio de 2011.
- Ampliar en 85 plazas el límite de acceso establecido para el curso 2011-2012 en el Grado de Bellas Artes, resultando un total de 205 plazas.

3. Vicerrector de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior

- Aprobar el cambio de denominación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Teoría e Historia del Arte y de la Música y Gestión Cultural por la Universidad de La Laguna por el de Máster Universitario en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural por la Universidad de La Laguna.
- Aprobar el Reglamento de la Universidad de La Laguna de Extinción de Títulos Oficiales establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Oficiales

4. Vicerrectora de Relaciones Universidad y Sociedad

- La creación del Aula Cultural de Enoturismo y Turismo Gastronómico de la Universidad de La Laguna.



- Aprobar la propuesta de nuevo Logotipo de la Unidad de Mediación y Asesoramiento de Conflictos de la Universidad de La Laguna.

5. Vicerrectora de Alumnado

- Aprobar la modificación del Reglamento de Acceso para Mayores de 25, 40 y 45 años, en sus artículos 9, 9.2, 10.2, 11.1 y 27.

6. Secretaria General

- La integración de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Asociación de la Olimpiada Española de Economía.
- Aprobar la Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Matemáticas.

El Secretario General
La Vicesecretaria General
(p.s. según Resolución de 3 de mayo de 2011)

Marta T. Soriano Torres